República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Recursos Humanos

PARRAL, 24 ABR 2024

DECRETO EXENTO Nº: 2178

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
3.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
4.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de Junio de 2021.-
5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.-
6.- Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
7.- El Decreto Afecto N° 2232 de fecha 30 de Diciembre de 2021 que nombra en calidad de titular del cargo de la Planta de la I. Municipalidad de Parral a doña **SILVIA TERESA VASQUEZ TORRES**.-
8.- El acuerdo del honorable concejo municipal con fecha 26 de Marzo de 2024, donde se aprueba de forma unánime el traslado de la funcionaria doña **SILVIA TERESA VASQUEZ TORRES** desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Obras Municipales.-

CONSIDERANDO:

1.- QUE, mediante Decreto Afecto N° 2232 de fecha 30 de Diciembre de 2021, se nombra en calidad de Planta, Técnico, Grado 13° de la EMS, a doña **SILVIA TERESA VASQUEZ TORRES**.-
2.- QUE, es necesario asignar funciones específicas a la funcionaria, para el correcto desempeño de sus labores diarias.-

DECRETO:

1.- DESTÍNESE, a doña **SILVIA TERESA VASQUEZ TORRES, RUT N° 13.790.387-3,** funcionaria en calidad de Planta, Técnico, Grado 13° de la EMS, a la Dirección de Obras Municipales.-

2.- DESÍGNESE, a doña **SILVIA TERESA VASQUEZ TORRES, RUT N° 12.545.429-1,** funcionaria en calidad de Planta, Administrativo, Grado 13° de la EMS, desempeñando funciones tales como: Elaboración de Manuales de procedimientos; Redacción de oficios y emisión de informes para dar respuestas a las diferentes solicitudes de Bienes Nacionales a la Dirección de Obras Municipales; Informes de respuesta, los cuales contemplan visitas a terreno en diferentes localidades de la comuna de Parral; Encargada de subir la información solicitada de Transparencia Activa todos los meses; Encargada de redactar las respuestas a las solicitudes de Transparencia Pasiva; Apoyo en la revisión Actas de apertura e Informe Técnico de evaluación de diferentes licitaciones públicas; Coordinadora interna con soporte técnico de la nueva plataforma Dom Digital; Designada para el levantamiento de procedimientos y trámites administrativos municipales, enmarcado en la Transformación Digital; Mantención y actualización del catastro digital de obras municipales; Respuestas a solicitudes de Juzgado de Letras de Parral; Elaboración de indicadores metas de, Dirección de Obras Municipales; Redacción de diferentes Actas de reunión; Designada para la actualización de la nueva plataforma SISGEOB de la Contraloría General de la Republica; Apoyo en la generación de respuestas para la solicitud de información de la Contraloría General de la Republica; Apoyo en la actualización de planillas de Permisos de edificación históricos para Transparencia Activa; Elaboración de informe de condiciones de caminos para APR. extensiones alumbrado público, vialidad etc; Elaboración de formulario varios; fiscalizar notificar y hacer seguimiento de reclamos de la comunidad por edificios sin permisos de edificación.

3.- ESTABLÉZCASE, que la presente destinación es a contar del 25 de Abril de 2024.-

4.- DEJESE, sin efecto cualquier asignación de funciones o unidad de dependencia establecida con antelación al presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGISTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER – MUN.

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

JMB/KGG/crc
DISTRIBUCIÓN:

- carolina.rosas@parral.cl; Juan.fuentes@parral.cl; Jorge.valverde@parral.cl Germain.morales@parral.cl; juzgadopolicialocal@parral.cl; Silvia.vasquez@parral.cl; victor.valverde@parral.cl
-

JEFA DE PERSONAL	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
KARLA GUZMAN GUZMAN	JAVIER MOREIRA BAUERLE